

AK INVERSIONES AKINVERS.A.

Samborondón, 20 de diciembre del 2019.

Señora

Ana Maria Klaere Lizarzaburu

Ciudad. -

De mi consideración:

Por la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que los accionistas fundadores de la compañía **AK INVERSIONES AKINVER S.A.** al momento de realizar el Acto Constitutivo, tuvieron el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la Representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, de forma individual. El periodo de duración en su cargo es de **cinco (5) años**.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Suplente Vigésima Octava de Guayaquil, abogada Roxana Acuria Quintero, el 20 de diciembre del 2019.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

Pablo Marcelo Adan

Accionista Fundador

Razón de Aceptación:

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor y prometo desempeñarlo en toda forma legal.

Samborondón, 20 de diciembre del 2019.



Ana Maria Klaere Lizarzaburu

C.C. No. 0912844990

TRÁMITE NÚMERO: 12

1655775FXVTJFH

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	10
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	112
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AK INVERSIONES AKINVER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	KLAERE LIZARZABURU ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0912844990
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

AK INVERSIONES AKINVERS.A.

Samborondón, 20 de diciembre del 2019.

Señor

Pablo Marcelo Adan

Ciudad. -

De mi consideración:

Por la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que los accionistas fundadores de la compañía **AK INVERSIONES AKINVER S.A.** al momento de realizar el Acto Constitutivo, tuvieron el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la Representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, de forma individual. El periodo de duración en su cargo es de **cinco (5) años**.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Suplente Vigésimo Octava de Guayaquil, abogada Roxana Acuria Quintero, el 20 de diciembre del 2019.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

Ondina C. de Romero

Ondina Leonela Castro Montero

Accionista Fundadora

Razón de Aceptación:

Acepto el cargo de PRESIDENTE conferido a mi favor y prometo desempeñarlo en toda forma legal.

Samborondón, 20 de diciembre del 2019.



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

Pablo Marcelo Adan

C.C. No. 0932510472

TRÁMITE NÚMERO: 11

5492083FHEBASV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	9
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	111
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AK INVERSIONES AKINVER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ADAN PABLO MARCELO
IDENTIFICACIÓN	0932510472
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020



AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL